



Resolución de Decanato **119 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8327/2021 - Rectifica RD-022/2023-EXA-UNSa.  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
10/03/2023

VISTO: la RD-022/2023-EXA-UNSa. por la cual se prorroga la designación de la Señorita Ana Karen YURQUINA, como Becaria de Formación para realizar tareas en la Biblioteca de la Facultad, por el término de doce (12) meses, y;

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material en la resolución antes mencionada con respecto a la fecha de la prórroga de la designación de la becaria mencionada, que donde dice "...07/12/2023 y por el término de 1 (uno) año sin contar con el mes de enero del 2023 y 2024..." *corresponde decir "...06/02/2023 y por el término de 1 (uno) año sin contar el mes de enero de 2024..."*.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

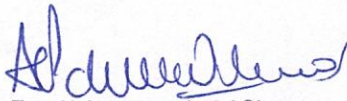
EL EDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Rectificar el art. 1° de la RD-022/2023-EXA-UNSa., en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, donde **dice "...07/12/2023 y por el término de 1 (uno) año sin contar con el mes de enero del 2023 y 2024..."** *corresponde decir "...06/02/2023 y por el término de 1 (uno) año sin contar el mes de enero de 2024..."*.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese fehacientemente a la Srta. Ana Karen YURQUINA y al Bib. David A. AGUILERA. Hágase saber, con copia a la Dirección General Administrativa Económica, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido; siga a la Dirección Administrativa de Docencia para su reserva.

APdO/rfa

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNF